

AQUÍ ENCONTRARÁS TODA LA
INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO



Fotomontaje de monte Nén, Barros, Labarreta Arriba, El Sol,
Mina María, Arrieta, Ullona y Alén

ARTZENTALES-SOPUERTA-GALDAMES-MUSKIZ, UN PARQUE EÓLICO QUE AMENAZA ENKARTERRI

8 aerogeneradores gigantes, de 200 metros de altura, amenazan con cambiar para siempre el paisaje, la naturaleza y los recursos de Enkarterri, el corazón verde de Bizkaia.

La gran amenaza para Enkarterri

El Parque eólico se pretende construir entre los montes de Torrelaseta y Mello, afectará gravemente tanto a los municipios de Artzentales, Sopuerta, Galdames, Muskiz y Turtzioz, en la comarca de Enkarterri, como a las comarcas cántabras de Agüera y Otañes.

Asimismo, la línea de evacuación diseñada afectará a los municipios de Zalla y Güeñes.



La Diputación Foral de Bizkaia comenzó a hacer un seguimiento de esta especie, que es la que se encuentra en una categoría más alta de amenaza de extinción a escala global de cuantas aves hay en Euskadi, en el 2000.

Este programa puesto en marcha por la Diputación Foral de Bizkaia para la gestión del alimoche ha conseguido grandes avances en la conservación de esta especie.

ASOCIACION VECINAL ENKARTERRI BIZIRIK ENKARTERRI BIZIRIK ELKARTEA

¿Quiénes somos y cuál es nuestro propósito?



La asociación Enkarterri Bizirik agrupa actualmente a vecinos y vecinas de Artzentales y de Sopuerta. Entre nuestros fines está crecer en número de asociados en el resto de los municipios de Enkarterri.

Nuestro propósito es contribuir a la protección del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la conservación de la naturaleza de Enkarterri, como una forma de afrontar la actual crisis climática.

Nuestros fines están basados en cuatro ideas:

- 1.- Trabajar para la mejora del medio ambiente en Enkarterri.
- 2.- Concienciar a los ciudadanos y ciudadanas de Enkarterri sobre temas ambientales.
- 3.- Proteger y garantizar la conservación del paisaje y del valioso entorno natural de Enkarterri.
- 4.- Promover la reflexión y la sensibilización sobre los distintos temas ambientales y alternativas existentes que afectan a Enkarterri.

Nuestro planteamiento:

Partimos de la convicción de que Enkarterri, como comarca de la Comunidad Autónoma del País Vasco, necesita desarrollar sus propias fuentes de energía renovable sin embargo creemos que una transición energética adecuada precisa un riguroso análisis, de una planificación adecuada y un planeamiento con las garantías ambientales mínimas.

Nota: El origen del texto de este cuadernillo está basado en la documentación interna de la Asociación al igual que muchas de las imágenes, otras, como los dibujos proceden de Internet.

¿Por qué pedimos la paralización de la central eólica Artzentalet-Sopuerta?

La Asociación vecinal ENKARTERRI BIZIRIK manifiesta su rechazo al desarrollo del parque eólico denominado Artzentalet-Sopuerta. La instalación de 8 aerogeneradores, de los más altos del Estado, con sus 200 metros de altura y 6,2 MW de potencia unitaria situados en el cordal de los montes divisorios Torrelaseta, Alén y Mello; afectaría negativamente a los municipios de Artzentalet, Sopuerta, Galdames, Muskiz y Turtzioz en la Comunidad Autónoma Vasca, así como a la comarca de Agüera (Guriezo) y Otañes (Castro Urdiales), en la Comunidad Autónoma de Cantabria.



La colocación de estos aerogeneradores de última generación, de descomunales proporciones, afectaría gravemente al paisaje. Su presencia rompería por completo el perfil cumbre de estas montañas, al ser visibles desde decenas de kilómetros a la redonda. Con 18 km de longitud, la línea de evacuación también afectaría a los municipios de Zalla y Güeñes, 5 de esos kilómetros atravesarían áreas críticas de nidificación del alimoche.

Además, la instalación prevista de esta central eólica tiene carencias muy importantes que es necesario subrayar: adolece de un Plan Territorial Sectorial que justifique su ubicación, que esté conforme a las directrices de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma del País Vasco y sea acorde a las normas urbanísticas de los municipios afectados.

Las pistas de los parques eólicos dañan ecosistemas naturales únicos

Las pistas de acceso excavadas para llevar las aspas de 83,5 metros de longitud y nuevos tendidos eléctricos por territorios casi vírgenes, amenaza seriamente nuestro patrimonio natural, un auténtico emblema de la zona. Al mismo tiempo se cercena una posible reversión del fenómeno de la despoblación, al quedar anuladas otras vías de desarrollo compatibles con la preservación y conservación del entorno.



Traslado de una pala de aerogenerador de Iberdrola en Asturias.

Construcción de un parque eólico en Loja (Granada).

La industrialización del paisaje en una zona no urbanizable, la cementación y compactación de amplias zonas naturales y la construcción de las pistas de acceso ocasionarán un enorme impacto de barrera. Así la avifauna migrará inevitablemente de esta zona, lo que amenazará seriamente nuestro valioso patrimonio natural casi virgen.

Son las grandes compañías eléctricas quienes están detrás de todos los proyectos desarrollados o proyectados en el País Vasco. Empresas que controlan, supervisan y fiscalizan todos los desarrollos técnicos relacionados con las energías renovables eólica, fotovoltaica e hidráulica.

Su poder es tan grande que doblega a nuestros políticos y gobiernos. Por eso, resulta esencial la oposición popular, la denuncia de su apropiación de la tierra y de los recursos de sus habitantes. Sólo dejan destrucción, miseria y cicatrices irreparables en un medio natural.

La energía eólica ¿una nueva burbuja especulativa?

Para la Asociación vecinal **ENKARTERRI BIZIRIK**, resulta inadmisibile que el futuro del territorio se ponga en manos de sociedades limitadas unipersonales, como es el caso de Euskal Haizie, S.L. Esta promotora no tiene capital social suficiente para llevar a cabo los proyectos, lo que les convierte en meros intermediarios del proceso de explotación.

Estas sociedades no están interesadas en nuestro futuro. Actúan dentro del mercado de valores, de manera exclusivamente especulativa, por lo que es previsible que desprecien todos los daños sociales, económicos y medioambientales que se produzcan, algo que no sólo afectará gravemente a nuestra generación, sino también a las generaciones venideras.



El Peligro de estas operaciones y las pérdidas ocasionadas

El peligro de este tipo de operaciones suele estar en la letra pequeña en cuanto a cesión a terceros, y podría ocurrir que las grandes empresas del sector eléctrico estatal o internacional, que son las que finalmente aprovecharán los recursos, no se vean obligadas a las condiciones inicialmente pactadas resultado del análisis de impactos ambientales, socioeconómicos y paisajísticos.

Tampoco se han tenido en cuenta las previsible expropiaciones, ni la pérdida del valor del suelo, del monte público y del precio de las viviendas. Además de pérdidas económicas para el turismo y las actividades basadas en el carácter rural, natural y forestal.

Los molinos gigantes amenazan la flora, la fauna y la historia de Enkarterri

Especies amenazadas

Alimoche (*Neophron percnopterus*) Vulnerable

El Alimoche es un ave necrófila que habita en Enkarterri. La Diputación Foral de Bizkaia ha puesto en marcha un programa para su recuperación porque esta especie se encuentra en la categoría más alta de amenaza de extinción a escala global de cuantas hay en Euskadi.

En torno a los aerogeneradores que pretenden instalar hay 5 zonas donde anidan los alimoches: una en el término municipal de Turtzioz, y cuatro zonas en las que también nidifican, ubicadas en Sopuerta. Existe al menos un área más a menos de 10 km de distancia de los puntos propuestos para instalar los aerogeneradores. Las seis zonas están censadas como Áreas Críticas del Alimoche (ACA), por el Departamento de Medio Ambiente de la propia Diputación.



Con fecha 03/10/2022 la Dirección General de Medio Ambiente del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia en el marco del procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria del proyecto de parque eólico Artzentales-Sopuerta, promovido por la empresa Euskal Haizie S.L., emite el informe correspondiente, dentro de la fase de consultas a las administraciones públicas afectadas y a las personas interesadas.

El mencionado informe técnico concluye entre otras observaciones negativas la incompatibilidad del proyecto con la legislación ambiental, de protección de la biodiversidad y de la ordenación territorial.

"La práctica totalidad de los apoyos de la línea de alta tensión, la totalidad de los aerogeneradores", como la estación transformadora, se ubican dentro del radio de diez kilómetros respecto a más de un área crítica para el alimoche, lo que acarrearía una "afección directa para una especie vulnerable".

DECRETO FORAL de la Diputación Foral de Bizkaia 83/2015, de 15 de junio, por el que se aprueba el plan conjunto de gestión de las aves necrófagas de interés comunitario de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Este Plan Conjunto de Gestión se refiere específicamente a las aves Quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), **Alimoche (*Neophron percnopterus*)** y **Buitre leonado o Buitre común (*Gyps fulvus*)**, tiene como objetivo fundamental eliminar los factores adversos que inciden o han incidido sobre la dinámica poblacional de estas especies amenazadas, de modo que éstas alcancen un tamaño de población viable a largo plazo o que posibilite la colonización de su hábitat potencial.



El informe técnico elaborado por la Dirección General de Medio Ambiente del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia concluye la incompatibilidad del proyecto con la legislación ambiental, de protección de la biodiversidad y de la ordenación territorial.

El impacto de los aerogeneradores sobre los murciélagos.

Rhinolophus Euryale (Murciélago Mediterraneo de herradura). En peligro de extinción. Existen cuatro cuevas en la zona de Peñalba (Turtzioz) donde vive esta especie de murciélago en peligro de extinción. Las cuevas donde viven se encuentran a una distancia de la zona donde tienen previsto instalar los aerogeneradores de aproximadamente 1,5 Km.

Como los murciélagos nunca antes han convivido con algo que se mueva a esas velocidades, no saben calcular las distancias de algo que va tan "rápido", la mitad de los quirópteros muere sin que les toquen las aspas. Fallecen por "barotraumas", es decir, cambios bruscos de presión provocados por las aspas.



Foto de Oriol Massana & Adrià López-Baucells

Foto de Ana Janéar

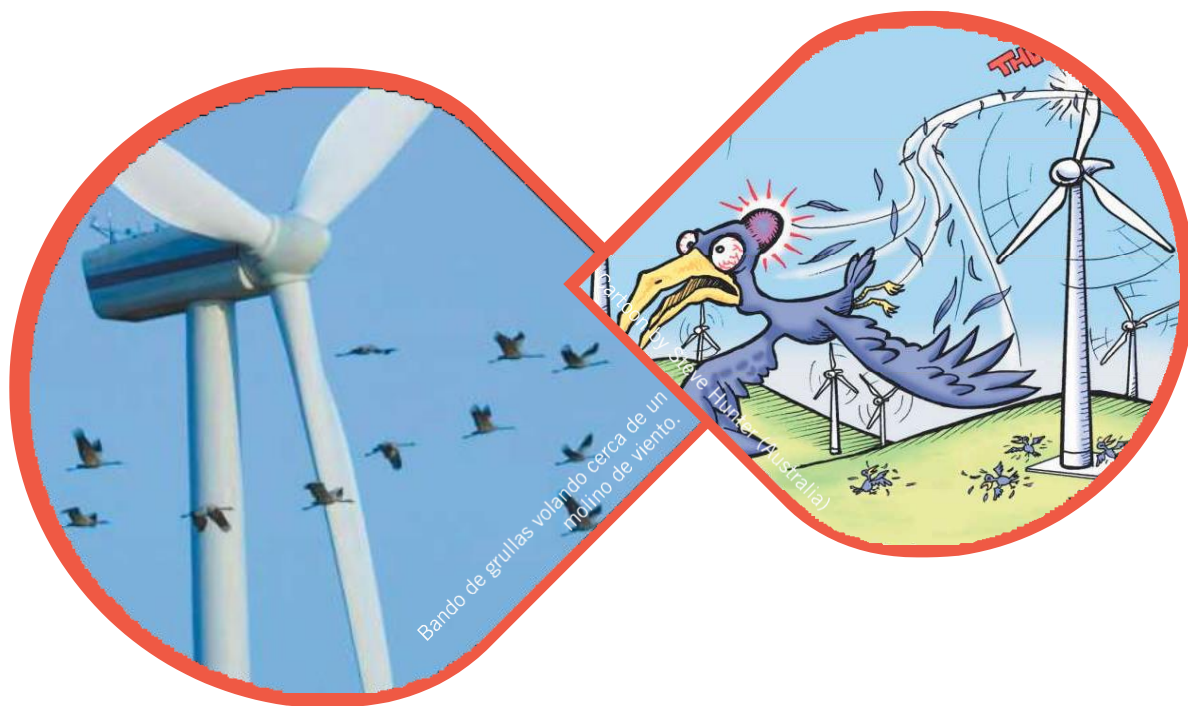
También los aerogeneradores emiten luz para indicar su posición. Esa luz atrae a los insectos, que es alimento para los murciélagos por lo que se multiplica el riesgo de que estos murciélagos, en peligro de extinción, mueran al chocar con las aspas de los aerogeneradores.

Teniendo en cuenta que los aerogeneradores previstos en proyecto son de 6,2 MW y aproximadamente de 200 m de altura (sumando a la estructura la longitud de las palas), el riesgo potencial que existe contra las aves en general y con los murciélagos en particular es de una magnitud catastrófica.

Migración paloma y zorzal por las inmediaciones de los montes Ventoso, Betaio y Alén.

ORDEN FORAL 3038/2021, de 5 de agosto, de la Diputada Foral de Sostenibilidad y Medio Natural, por la que se fija la normativa que regula la caza de la paloma y zorzales migratorios en las líneas de pase con reglamentación especial declaradas en el Territorio Histórico de Bizkaia en la temporada cinegética 2021/2022.

Entre esas líneas de pase se encuentra una ubicada muy cerca de los aerogeneradores del proyecto del Parque Eólico Artzentales-Sopuerta-Galdames-Muskiz.



Diario de Aragón 2 de febrero de 2023

"Resulta muy significativo señalar que más del 72% de los ingresos por colisión de este año han sido a consecuencia de los choques de aves y murciélagos contra las aspas de aerogeneradores", recoge la memoria de actividades del Centro de Recuperación de Fauna Salvaje de La Alfranca (Zaragoza), un organismo dependiente de la Consejería de Agricultura del Gobierno de Aragón cuyo último informe anual levanta acta del desmesurado y creciente impacto negativo que está teniendo en la biodiversidad el intenso despliegue de parques de energía eólica por todo el país".

"Las colisiones contra las aspas de los aerogeneradores, que han supuesto el 42% de los ingresos totales del año 2021, afectan a un elevadísimo número de especies de aves y mamíferos voladores", recoge el documento, que indica que "en total han ingresado por esta causa ejemplares de 98 especies diferentes".

Se ha hablado del alimoche, del buitre, del murciélago y de las aves migratorias, pero también hay que tener en cuenta que la Avifauna del área donde se pretende construir el parque eólico, es muy diversa. Para más datos consultar el informe de "observaciones a valorar en el correspondiente Estudio de Impacto ambiental" entregado a través de la Asociación Cultural Alén, el 13 de septiembre de 2022 ante el Gobierno Vasco y disponible en nuestra página web.

Peligro para las aguas y manantiales

La zona afectada por las obras de construcción del proyectado Parque Eólico Artzentales-Sopuerta, interfiere en el macizo Kárstico de Alén, cuya zona de absorción alimenta a 10 surgencias, las aguas de seis de ellas se utilizan para el abastecimiento de los municipios de Artzentales, Sopuerta y Turtzioz.

El arroyo de Peñalba, que nace debajo del pico de Alén, es alimentado por las aguas del denominado manantial del Fresno y el aporte de las de la mina Federico, en estiaje carece de circulación superficial, filtrándose para engrosar el caudal endorreico que surgirá en el potente manantial de Ojo la Fuente o Laguanaz, aguas que son captadas para el abastecimiento del municipio de Turtzios.

Como anécdota se cita en KOBIE que en el año 79 el Grupo Espeleológico Vizcaíno, coloreó con Fluoresceína las aguas de la Torca Camino Mulas y no sólo se pudo comprobar que todas las aguas subterráneas de esta ladera del monte Alén están interconectadas, sino que también salió el agua verde por los grifos del barrio de San Miguel.



Por tanto, el área donde se pretende hacer las cimentaciones de los aerogeneradores A1, A2, A3 y A4, utilizando medios mecánicos y/o voladuras, impacta de lleno en el área de absorción y recarga de los manantiales de abastecimiento público, por lo que cualquier excavación o movimiento de tierras en la zona puede llegar a afectar los flujos de agua internos y por consiguiente la pérdida de un recurso hídrico valioso. Además, también hay que tener en cuenta las excavaciones y movimientos de tierras que se tendrán que hacer para construir las carreteras de 6 metros de rodadura más 1 metro de arcén en cada extremo para poder trasladar tanto los cuerpos y bujes como las palas de 83,5 m. de largo cada una, y que afectarán gravemente a toda la cuenca de absorción de los manantiales.

La estación megalítica de Alén-Arribaltzaga, un monumento prehistórico a proteger

Su regulación viene determinada por el Decreto 25/2009, de 3 de febrero, por el que se califican como Bien Cultural, con la categoría de Conjunto Monumental, las Estaciones y Monumentos Megalíticos relacionados en el anexo I, que se hallan en el Territorio Histórico de Bizkaia.

La estación megalítica de Alén-Arribaltzaga se localiza en la frontera con Cantabria (Castro Urdiales) que se desarrolla en las divisorias de los ríos Agüera, Brazomar y Barbadún. La cadena se abre en forma de arco rodeando el valle del Brazomar. Su mayor altura está representada por los 806 m del monte Alén, abundando las alturas entre los 600 y 700 metros. Los materiales geológicos que forman la zona están compuestos por areniscas y en algunas zonas calizas cretácicas.

La actividad pastoril generadora de los monumentos megalíticos ha persistido hasta la actualidad en forma de una ganadería muy extendida principalmente en lo referente al vacuno y equino.



Ilustración de nativos nómadas prehistóricos

Transporte de una de las 24 palas de 83,5 m de longitud similar a la que pretenden instalar.

Se localizan un total de 21 elementos, clasificables en 10 túmulos, 9 dólmenes, un menhir y una estructura de losas.

La localización de los 6 primeros aerogeneradores en los planos aportados por la empresa promotora que pretende construir el Parque Eólico de Artzentales-Sopuerta, coinciden de alguna manera con la Estación Megalítica de Alén-Arribaltzaga, por lo que la excavación de las cimentaciones y la construcción de las carreteras para el transporte de los correspondientes materiales, afectaría irreversiblemente a la estación megalítica.

La necesidad de energía amenaza Enkarterri, una zona con un alto valor en biodiversidad

EL PAISAJE ES UN ACTIVO EN ENKARTERRI UN RECURSO EMOCIONAL Y CULTURAL

El paisaje es un elemento esencial del bienestar individual, colectivo, y de la calidad de vida de las personas. Al mismo tiempo que contribuye a conformar la identidad del territorio. Es un elemento dinámico, reflejo de la relación de la población con su entorno a lo largo del tiempo. Por ello, su conservación no consiste en preservar intacta su imagen, sino en mantener y mejorar su calidad y diversidad ya que las transformaciones de un territorio, y por ende de su paisaje, son consustanciales a la actividad humana.

Vista del barrio San Miguel-Artzentaletas. Monte Alén, Tres Piquillos y Somo.



Fotomontaje del impacto paisajístico de la primera línea de aerogeneradores desde Artzentaletas



De ahí la necesidad de fomentar una evolución armónica del paisaje, de considerar, de integrar su valor en las intervenciones humanas sobre el territorio. Sin embargo, la evolución de los paisajes no siempre ha respetado sus valores. Así, en algunos casos, la intensa y acelerada transformación territorial, sobre todo en las últimas décadas, ha traído consigo la pérdida de significado, la simplificación, la uniformización, y en definitiva, la degradación de muchos de sus paisajes.

Precisamente el proyecto de Parque Eólico Artzentaletas-Sopuerta-Galdames-Muskiz, se encuadra en una de las áreas de interés paisajístico que protege las determinaciones del paisaje.

El Día Internacional de la Montaña, celebrado el 11 de diciembre de 2022, cerca de 200 personas, ascendieron hasta la cima del monte Alén para manifestar su rechazo al parque eólico Artzentales-Sopuerta-Galdames-Muskiz y también a su línea de evacuación, que afecta a Zalla y Güeñes.



La marcha partió de tres puntos diferentes, la primera columna salió desde la plaza San Miguel de Artzentales, la segunda, desde el polideportivo de Santa Ana en Sopuerta y la tercera columna, del propio barrio Alén. Los tres grupos partieron al monte Alén, 806 m, y al mediodía convergieron en el collado Tres Piquillos donde se concentraron contra el proyecto eólico.

Enkarterri Bizirik Elkarteak considera que:

- En este proyecto se actúa de manera irresponsable, sobre todo si tenemos en cuenta la volatilidad del mercado actual de materias primas que resulta imprescindible para la fabricación de los aerogeneradores
- No se tiene en cuenta la vida útil de las instalaciones, de 20 a 30 años, momento en el que habrán de ser renovadas, o abandonadas si llega el caso, incluso pueden quedar obsoletas antes de lo pensado debido a las abultadas dimensiones de las palas que se pretenden instalar. Puede ocurrir también que el mercado de las renovables se vuelva poco rentable
- No existe ninguna contrapartida ni social ni económica "más allá del alquiler que recibirán los ayuntamientos". La población no recibirá ningún beneficio que logre paliar los efectos negativos de su instalación tanto para la avifauna y flora como para los vecinos y vecinas, así como posibles visitantes. **¡Ni tan siquiera nos beneficiaremos de la energía eléctrica generada!**

Así manifestamos nuestro rechazo a este proyecto de generación eléctrica que representa una opción descabellada, un nuevo colonialismo que sólo empobrecerá más nuestro territorio.

Enkarterri Bizirik Elkarteak no está en contra de las energías renovables

Somos conscientes de la importancia de la lucha contra el cambio climático. Por ello creemos en proyectos de bajo impacto y, a ser posible, de autoconsumo a nivel local. Calificamos como inapropiada la autorización de la Dirección de Industria del Gobierno Vasco-Eusko Jaurlaritza, la ocupación de nuestras cumbres y montes por gigantescos aerogeneradores contradice nuestro ordenamiento urbanístico y territorial. Además, queremos subrayar que el grave deterioro paisajístico y medioambiental afectará al desarrollo económico y social de nuestros pueblos rurales y al futuro de nuestros hijos y nuestras hijas.